

6009

Azogues, 28 de mayo de 2007

Señor doctor
Víctor Molina Encalada
ALCALDE DE AZOGUES
DIRECTOR DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., en sesión celebrada el 28 de mayo de 2007, resolvió por unanimidad designarle Presidente de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, sus deberes y atribuciones son las constantes en el artículo décimo séptimo de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario del Cantón Azogues, señor Efraín Domínguez el quince de noviembre de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro Mercantil con el número trece, el seis de diciembre de mil novecientos noventa.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Patricio Crespo Regalado
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS

Acepto el presente nombramiento de Presidente de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., y para constancia firmo en Azogues a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil siete

Dr. Víctor Molina Encalada
PRESIDENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES

Inscrito con el (los) N^o. (s) 68 en el (los)
Registro (s) de Mercantil

del 2007
a 08 de Junio
REGISTRADOR (EUC)

